

Rawson Septiembre de 2011.

	<u>Expte.: 30612/11</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Licitación Publica 22/11 Proyecto y construcción de 25 Viv. Cooperativa Sargento Cabral Rada Tilly.
--	--

Dictamen 165/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 22/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de 25 viviendas, obras complementarias, infraestructura propia y de nexos (Cooperativa Sargento Cabral), en la Localidad de Comodoro Rivadavia, de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones.

El presupuesto oficial es de **\$ 7.815.522,05**, valores de Abril de 2011, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa TORRES CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 8.592.146,80** valores de Abril 2011, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.93 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar lo solicitado por la Subcomisión Técnica (hoja 206 ipv) previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas